## SEDE BOGOTA

FACULTAD DE ARTES

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 24/03/2022

Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:		ACTA 001 DE 2022										
Fecha de Aprobación:		DIA	24	MES	03	ιÑΟ		2022				
Acto Administrati Convalidación del de Documentos d de la Nación:	Certificad	lo de con	validación		Evaluado e la Naci		e Document	tos del Archivo General				
Fecha de Convalio	DIA	14	MES	12	ιÑΟ		2023					
Versión:	3	Fecha de E	laboració	ón.								

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA: INSTITUTO DE HÁBITAT CIUDAD Y TERRITORIO									
ÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FA.1.243	1							
CÓDIGO			TIEMPOS I	DISPOSICIÓN FINAL			ıL		
	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	S	PROCEDIMIENTO
B.FA.1.243-002	ACTAS								
B.FA.1.243-002.016	ACTAS DEL COMITÉ ASESOR  Comunicación oficial de convocatoria	Papel/PDF/A	2	18	х		х		Esta subserie documental comprende las actas en las cuales se proporciona información bajo las funcio de realizar el proceso de autoevaluación, elaboración, coordinación y seguimiento del plan de mejoramiento y realizar la evaluación continua del programa curricular y la actualización de los indicadores de su completa gobernabilidad.  Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la ultima acta de comité asesor
	Acta de Comité Asesor	Papel/PDF/A							producida en la vigencia administrativa.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios en tanto consoliden información sobre el cumplimiento de las funciones administrativas de planeación, ejecución y control.  Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación Digital a Largo Plazo.
									El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos L.G.U.1.1.005.002 de la Universidad, o las normas y documentos térnicos que los modifiquen o sustituxan.

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS D		DISPOSIC	IÓN FINA	L	PROCEDIMENTO	
			ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
B.FA.1.243-052 B.FA.1.243-052.013	INFORMES DE GESTIÓN		2	8		х			Esta subserie documental reúne los informes sobre la gestión realizada por la unidad administrativa en un periodo de tiempo, el cual da cuenta de los más importantes logros, trazos y desarrollos consolidados en lo académico, lo administrativo, en las relaciones con el contexto regional, nacional e internacional y en todos aquellos frentes que hayan permitido un mejor cumplimiento de la misión institucional.
	Informe de Gestión	Papel/PDF/A							Los tiempos de retención para esta subserie empiezan a contar a partir de la emisión de un nuevo informe de gestión.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la eliminación de esta subserie, teniendo en cuenta que no posee valores secundarios, en tanto se trata del informe de gestión que emite la unidad administrativa cuyos resultados se consolidan en el informe de gestión de la Vicerrectoria de Sede y en los
	Comunicación oficial de envío de informe	Papel/PDF/A							informes de gestión anuales de la Universidad y del periodo de ejercicio de cada Rector(a), estos últimos de conservación total.
	Combinication oncial de envio de informe	Fapel/PUF/A							El proceso de eliminación de la subserie se realizará en la fase del archivo central de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento de Transferencias y Eliminación documental U.PR.11.005.022 definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan. Para los documentos en soporte papel se utilizará el método de picado y para los documentos electrónicos se utilizará un software de borrado seguro de la información. Una vez aplicados los métodos de eliminación, la disposición final de los soportes y medios se articulará con el proceso de gestión ambiental.

CONVENCIONES DISPOSICIÓN FINAL: CT: CONSERVACIÓN TOTAL / E: ELIMINACIÓN / S: SELECCIÓN / M: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.

Amanda Lucía Mora Mactínez

Secretaria General

Jorge Enrique Cachiotis Salazar

Jefe Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental